

REPORTE AUDIENCIA DEL ART. 184

(AUDIENCIA DE PRUEBA EXTRAPROCESAL DE INTERROGATORIO DE PARTE).

1. Datos del proceso.

Despacho:	Juzgado Cuarto (4°) Civil Del Circuito De Cali
Naturaleza del proceso:	Prueba Extraprocesal de Interrogatorio de Parte
Cuantía:	\$ 35.400.000
Solicitantes:	1. Venus Zarzur de Castro 2. Sonia Zarzur de Daccach
Apoderado:	Dr. Carlos Eduardo Paz Gómez
Solicitados:	1. Ángela María Rivera Arbeláez 2. Diana Zarzur Jaluf 3. Antonio Zarzur Jaluf 4. Nicolás Orejuela Botero
Llamados en garantía:	N/A
Radicado:	760013103004-2023-00207-00
CASE:	18998
Apoderado designado:	Gerardo Quiceno Gómez

2. Inicio de la diligencia.

Inicia la diligencia a las 2:00 p. m. del 4 de diciembre de 2023.

3. Presentación de las partes.

Acude el doctor Herrera como apoderado de Nicolás Orejuela Botero.

4. Decide solicitud de suspensión del proceso.

Por ser procedente, accede a la solicitud elevada por las partes de suspender el presente proceso por 30 días calendario, pero como la suspensión inicia el 4 de diciembre de 2023 y finalizaría el 4 de enero de 2024, es decir, en vacancia judicial, se reanudará el término el 11 de enero de 2024, es decir, cuando regresen los juzgados.